



GUÍA DOCENTE DEONTOLOGÍA PROFESIONAL, PRINCIPIOS JURÍDICOS BÁSICOS E IGUALDAD (DEONTOLOGÍA)

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(A DISTANCIA)

CURSO 2023/2024





IA. Identificación de la Asignatura			
Tipo	Básica		
Período de impartición	n Primer curso, primer semestre		
Número de créditos	6		
Idioma en el que se imparte	Castellano		

IB. Profesorado

Personal Docente Investigador (PDI)

Dra. Ferreiro Lavedán, María Isabel

Dr. Ayllón Santiago, Héctor S.

Dr. Talavero Cabrera, Víctor

Tutorías: Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través del sistema de comunicaciones del Campus Virtual de CEDEU®

Tiempo estimado de respuesta en comunicaciones profesor-alumno:

48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico/mensaje privado enviado a través del sistema de comunicaciones del Campus Virtual de CEDEU®

IIA. Presentación (Objetivos de la asignatura)

Esta asignatura conceptualiza los materiales provenientes de diversas fuentes del conocimiento basados en los saberes jurídicos, económicos, filosóficos y sociales de la Deontología profesional relativos a los estudios de ADE y de otras titulaciones y dobles Grados, con una especial incidencia en materia de igualdad.

Para superar la asignatura se necesita adquirir los conocimientos y la capacidad para aplicar, al análisis del mundo económico, empresarial, jurídico y social los criterios deontológicos profesionales basados en el manejo de diversos instrumentos como, por ejemplo, los contenidos en los Códigos deontológicos de los diferentes sectores organizativos y profesionales.

Las recomendaciones para un óptimo aprovechamiento de la asignatura implican el aprendizaje de los conocimientos y de las técnicas, especialmente las jurídicas, del ámbito de la deontología aplicables al ámbito organizativo y profesional, y la capacidad de adquirir las técnicas de tratamiento, aplicación y recopilación de la información relativos a su ámbito de estudio.





II.B Resultados de Aprendizaje

RAM1: Ética, Moral y Derecho

RAM2: Ética personal y Ética social

RAM3: Ética aplicada y Deontología profesional RAM4: Deontología de las Profesiones Jurídicas

RAM5: Los valores superiores del ordenamiento jurídico

RAM6: La dignidad de la persona humana y los valores inherentes

RAM7: Manejar los principios constitucionales RAM8: Igualdad, diferencia, proporcionalidad

RAM9: El principio de igualdad como límite a los poderes públicos

RAM10: El desarrollo normativo del principio de igualdad

III. Competencias Básicas y Generales

Competencias Generales

CP03. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales: reconocimiento y respeto a la diversidad.

CS07. Conocer y comprender la responsabilidad social que se deriva de las actuaciones económicas y empresariales

Competencias específicas

CE07. Derecho

CP18. Capacidad para aplicar conceptos básicos de Derecho

CP19. Comprensión de un marco histórico de referencia que le permita ubicar la problemática objeto de estudio

IV. Actividades Formativas			
Tipo	Contenido	HORAS	PRESEN.
AF1. Trabajo	Búsqueda, selección, análisis y comentario de		
autónomo del	doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas	60	0%
estudiante	recomendadas y otros.		
	Esta actividad consiste en la realización de		
	diversos trabajos correspondientes a la		
AF2. Trabajos	asignatura. Los trabajos serán realizados de		
individuales o en	forma individual por defecto, salvo en el caso	30	0%
grupo	que el docente de la asignatura indique que se		
	pueden realizar por parejas o grupos de más		
	alumnos.		
AF3. Lectura y	En esta acción formativa el alumno	56	0%





comprensión de los	desarrollará y estudiará los contenidos		
contenidos de la	proporcionados en el aparatado del campus		
asignatura facilitados	virtual de la asignatura. En dicho campus, el		
a través de la	alumno podrá revisar el material provisto en		
plataforma virtual	formato documento, en formato vídeo y, en		
	ocasiones, en formato de audio.		
	El debate y la crítica constructiva se realizarán		
	acerca de aspectos de actualidad relacionados		
	con la temática de la asignatura en la que se		
	enclave esta actividad. El tema será propuesto		
AF4. Debate y Crítica	por el profesor que actuará como moderador		
constructiva a través	del debate fomentando la participación de los	10	0%
de la plataforma	alumnos e incentivará la aparición de	10	
virtual.	diferentes perspectivas y puntos de vista		
	orientando al conjunto de los alumnos hacia la		
	participación y la crítica de las diferentes		
	opiniones fundamentando los hechos en los		
	conocimientos adquiridos con las clases.		
	Los alumnos se reunirán periódicamente a		
	través de la plataforma virtual con el profesor		
AF5. Tutorías	para que éste pueda orientarles y guiarles en		
académicas a través	el proceso de adquisición de las	20	00/
de la plataforma	competencias. El profesor tiene unos horarios	20	0%
virtual.	preestablecidos de tutorías en los que estará a		
	disposición del alumno que se comunique con		
	él.		
150 0 1 1	El alumno tendrá que asistir a la realización de		
AF8. Prueba de	la prueba de evaluación ordinaria o	2	100%
evaluación presencial.	extraordinaria de la asignatura.		
AF9. Prueba de	La asignatura tendrá pruebas de evaluación en		
evaluación a través de	forma de cuestionarios de evaluación en cada	2	0%
la plataforma virtual.	uno de los temas.		
Tadaalaa astiiidadaa a	uva proconcialidad coa dol 100% podrán cor roal		

Todas las actividades cuya presencialidad sea del 100%, podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria.





V. Metodologías docentes			
Tipo	Contenido		
MD1. Clases Teóricas	Mediante clases magistrales a través del campus virtual se expondrán y		
a través de la	explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las		
plataforma virtual.	asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.		
MD2. Clases	Deservelle de habilidades y destroyes relacionades con les contanides		
Prácticas a través de	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.		
la plataforma virtual.	teoricos de cada materia.		
MD3. Tutorías a	Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor		
	correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización		
través de la plataforma virtual.	de los trabajos prácticos. Se llevará a cabo a través del recurso de la		
	plataforma virtual.		
Todas estas actividades podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la			

VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas

Evaluación Ordinaria:

evolución de la situación sanitaria.

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI.A. Sistema de evaluación que se encuentra a continuación.

Para poder superar la Convocatoria Ordinaria, deben aprobarse cada una de las tres partes de la asignatura de forma independiente con una calificación igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.

La primera parte consta de 15 cuestionarios, cada uno sobre los temas que componen la asignatura. Para poder superar esta parte de la asignatura se deben realizar todos los cuestionarios y tener una media igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.

La segunda parte constará de tres trabajos con las características que se mencionen en estos.

El alumno deberá elegir de entre cinco trabajos propuestos (es decir, se proporcionarán cinco trabajos de los que el alumno deberá realizar tan solo tres de ellos, que serán los que puntuarán. Si el alumno hace más, se valorarán los tres primeros que se entreguen). Para superar esta segunda prueba habrá que tener una media igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.

La tercera prueba será el examen final, que se hará de forma escrita y que constará de 50 preguntas en formato cuestionario y dos preguntas a desarrollar. Para aprobar esta parte, se requiere tener una media igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.





En caso de que alguna de las tres partes de la asignatura quede suspensa en Evaluación Ordinaria (con una calificación inferior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), deberá ser realizada en la Convocatoria Extraordinaria, mientras que las aprobadas quedarán registradas a la espera de la calificación de la parte suspensa.

Para aprobar la asignatura es obligatorio aprobar (un 5.0 sobre 10) cada de una de las partes por separado. Si alguna estuviera suspensa la calificación final sería de suspenso, incluso aunque la nota media final ponderara por encima del 5.0., pues no cumpliría el requisito de aprobar cada parte por separado.

Evaluación Extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la Convocatoria Ordinaria, ya sea por no haber superado alguna parte o porque no se hayan presentado, deberán presentarse obligatoriamente a la Convocatoria Extraordinaria (reevaluación) para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta Guía Docente. Los criterios aplicables se encuentran en el apartado VI.B.

Todas las partes suspensas en la Convocatoria Ordinaria deberá ser superada en la Convocatoria Extraordinaria para poder superar la asignatura:

- Si no se ha superado la primera parte en Evaluación Ordinaria, se tendrán que realizar y superar, con una calificación media igual o superior a 5.0 en una escala de 0 a 10 puntos, todos los test del campus virtual habilitados para la Evaluación Extraordinaria.
- Si no se ha superado la segunda parte en la Convocatoria Ordinaria, se tendrá que realizar y superar, con una calificación igual o superior a 5.0 en una escala de 0 a 10 puntos, un único trabajo final que cuente con las características que se mencionen en la descripción de este.
- En caso de no haber superado la tercera parte en Convocatoria Ordinaria, el alumno deberá realizar y superar en la Evaluación Extraordinaria el examen final con una calificación igual o superior a 5.0 en una escala de 0 a 10 puntos.

Para poder superar la asignatura, es necesario que estén aprobadas con una calificación de 5.0 o superior en una escalada de 0 a 10 puntos todas las partes de la asignatura. Las partes superadas en Convocatoria Ordinaria no tendrán que realizar en la Convocatoria Extraordinaria.





VI. A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria				
VI. A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Exposición a través de vídeos grabados por el alumno y colgados en el campus virtual.		No Reevaluable	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
cuestionarios propuestos a través de la plataforma del campus virtual.		Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Presentación y evaluación de trabajos propuestos por el docente en el campus virtual.	puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Para superar este criterio, la media ponderada de los tres trabajos deberá ser igual o superior a 5.0.	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 4:	Acumulativa			
Prueba final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	70%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL 100%				





VI. B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria				
VI. B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Exposición a través de vídeos grabados por el alumno y colgados en el apartado de la asignatura del campus virtual.		No Reevaluable.	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
cuestionarios propuestos a través de la plataforma del campus virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Deberán realizarse todos los cuestionarios.	No Reevaluable.	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Presentación y evaluación de trabajos propuestos por el docente en el campus virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Se deberá obtener una calificación igual o superior a 5.0 en el trabajo a realizar.	No Reevaluable.	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 4:	Acumulativa			
Prueba final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	70%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL	TOTAL			





VII. A. Programa de la asignatura

BLOQUE I: EL PROCESO DE CONFIGURACIÓN DEL ESTADO CONSTITUCIONAL.

Tema 1 - El proceso de formación del estado moderno.

Tema 2 - El Estado constitucional: evolución histórica.

BLOQUE II: LA CONSTITUCIÓN Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

Tema 3 - Las fuentes del Derecho.

Tema 4 - Teoría de la Constitución.

Tema 5- El Derecho Comunitario y el sistema de fuentes.

Tema 6 - La Ley como fuente del Derecho y otras fuentes.

BLOQUE III: LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES. VALORES Y PRINCIPIOS. SU SIGNIFICADO JURÍDICO.

Tema 7 - El proceso de conceptualización de los derechos y libertades y su regulación. Titulares de los derechos y libertades y las condiciones de ejecución.

Tema 8 - El principio de igualdad y su significado.

Tema 9 - Los derechos de libertad y autonomía.

Tema 10- Los derechos de participación.

Tema 11 - Los derechos económicos y sociales.

Tema 12 - Los deberes constitucionales.

Tema 13 - Los principios rectores de la política social y económica.

Tema 14 - El sistema de protección de los derechos y libertades.

VIII. Bibliografía

Título: "Deontología, principios jurídicos básicos e igualdad".

Autor: TALAVERO CABRERA, V. Editorial: Delta publicaciones. (2016)

Título: "Estudios en Deontología Profesional, principios jurídicos básicos e igualdad".

Autor: ÁLVAREZ CONDE, E. (Dir)

Editorial: Tecnos. (2016)

Título: "Manual de Introducción al Derecho" Autor: BERCOVITZ, R., VALLADARES, E., DÍEZ, E.

Editorial: Bercal. (2015)

Título: "Fundamentos de derecho constitucional".

Autor: MARHUENDA, F., Y ZAMORA, F.J ÁLVAREZ DE MON, S.

Editorial: Dykinson. (2016).

Título: "Por una ética del consumo. La ciudadanía del consumidor en un mundo global"

Autor: CORTINA, A. Editorial: Taurus. (2002)





VIII. Bibliografía

Título: "Una empresa humanista en un mercado global deshumanizado". Monográfico de la

Revista Empresa y Humanismo

Autor: ZORROZA, I., Y PULIDO, L. (DIR).

Editorial: Instituto Empresa y Humanismo de la Universidad de Navarra. (En prensa)

Título: "Ética en los negocios. Conceptos y casos"

Autor: VELÁSQUEZ, M.G Editorial: Pearson. (2006)

Título: Ética y Deontología Jurídica. Autor: DE LA TORRE DÍAZ, F.J. Editorial: Dykinson (2010)

Título: "Derecho constitucional, (5º ed.)". Autor: ÁLVAREZ CONDE, E. y TUR AUSINA, R.

Editorial: Tecnos, Madrid, 2015.

IMPORTANTE: Es reseñable que el material que se pone a disposición en el Campus Virtual tiene como objetivo ayudar a los alumnos en el estudio del programa de la asignatura, facilitándoles criterios o propuestas que, en todo caso, no sustituyen a las lecturas y actividades recomendadas en la Guía Docente.

El desarrollo del temario se realiza partiendo de que la función de un profesor universitario no es dar pautas que limiten la autonomía del alumno sino, muy al contrario, proporcionar elementos a los alumnos que puedan ser útiles para ampliar sus particulares visiones del asunto o tema a estudiar, hacer propuestas para el estudio y análisis basadas en el previo conocimiento del profesor sirviendo así de guía.

El material facilitado es complementario y, en ningún caso sustituye, a las referencias normativas y académicas reflejadas en la Guía Docente.